

## 8. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE OBSERVÓ QUE LAS SIGUIENTES CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$9,156.00	\$10,000.00
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	34,500.00	34,500.00
TAREAS EDITORIALES	58,231.14	58,231.14
GASTOS INDIRECTOS	1,699.16	1,699.16
<b>TOTAL</b>	<b>\$103,586.30</b>	<b>\$104,430.30</b>

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE IMPORTANTE HACER MENCIÓN A LA AGRUPACIÓN QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC" Y EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍAN COINCIDIR, POR LO QUE DEBERÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LA SOLICITUD ANTES CITADA FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/056/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 17 DEL MISMO MES Y AÑO.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO NÚMERO OF.No. 18/03 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

CONCEPTO	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN "FUC"	TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$10,000.00	\$10,000.00
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	34,500.00	34,500.00
TAREAS EDITORIALES	58,231.14	58,231.14
GASTOS INDIRECTOS	1,699.16	1,699.16
<b>TOTAL</b>	<b>\$104,430.30</b>	<b>\$104,430.30</b>

POR LO ANTERIOR, AL COINCIDIR LO REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERÓ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN.

### EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$10,000.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No. DE FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
			DIFERENCIA ENTRE LO REPORTADO EN EL "FUC" Y EL COMPROBANTE	SIN REQUISITOS FISCALES	
S/N	CURSO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES, PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDOS PISOS DEL PERIFÉRICO Y VIADUCTO.	\$6,156.00	\$844.00		\$7,000.00
S/N	REUNIÓN DE LA COMISION DE LA REFORMA DEL ESTADO CON AGRUPACIONES POLÍTICA NACIONALES.			\$3,000.00	3,000.00
<b>Total</b>		<b>\$6,156.00</b>	<b>\$844.00</b>	<b>\$3,000.00</b>	<b>\$10,000.00</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/056/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 17 DEL MISMO MES Y AÑO SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN LA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO NÚMERO OF.No. 18/03 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. DE FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	CURSO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES, PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDOS PISOS DEL PERIFÉRICO Y VIADUCTO.	\$7,000.00
1	REUNIÓN DE LA COMISION DE LA REFORMA DEL ESTADO CON AGRUPACIONES POLÍTICA NACIONALES.	3,000.00
<b>Total</b>		<b>\$10,000.00</b>

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

### INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$34,500.00, EL CUAL SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

No. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	INVESTIGACIÓN SOBRE EL HORARIO DE VERANO	<b>\$34,500.00</b>

EL GASTO ANTES CITADO FUE POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, APEGÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

## TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$58,231.14, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No. DE FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
			DIFERENCIA EN TIRAJE DE EJEMPLARES	EJEMPLARES EN COPIA	PUBLICACION SIN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 6.3, FRACCIÓN I	
S/N	PERIÓDICO MENSUAL DE AGOSTO DE 2002.	\$9,629.14				\$9,629.14
S/N	PERIÓDICO MENSUAL DE SEPTIEMBRE DE 2002.		\$5,202.00			5,202.00
S/N	PERIÓDICO MENSUAL DE OCTUBRE DE 2002.		3,600.00			3,600.00
S/N	PERIÓDICO MENSUAL DE NOVIEMBRE DE 2002.		3,600.00			3,600.00
S/N	PERIÓDICO MENSUAL DE DICIEMBRE DE 2002.		3,600.00			3,600.00
S/N	REVISTA TRIMESTRAL AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2002.			\$5,600.00		5,600.00
S/N	REVISTA TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2002.			7,000.00		7,000.00
S/N	LIBRO "CRÓNICA VIVA DE LA REVOLUCIÓN EN DURANGO".				\$20,000.00	20,000.00
<b>Total</b>		<b>\$9,629.14</b>	<b>\$16,002.00</b>	<b>\$12,600.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$58,231.14</b>

MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/056/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 17 DEL MISMO MES Y AÑO SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN LA ACTIVIDAD DE TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITOS NÚMERO OF. No. 18/03 Y OF. No. 19/03 DE FECHA 24 Y 27 DE FEBRERO DE 2003, PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

No. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
1	PERIÓDICO MENSUAL DE AGOSTO DE 2002.	\$9,629.14
2	PERIÓDICO MENSUAL DE SEPTIEMBRE DE 2002.	5,202.00
3	PERIÓDICO MENSUAL DE OCTUBRE DE 2002.	3,600.00
4	PERIÓDICO MENSUAL DE NOVIEMBRE DE 2002.	3,600.00
5	PERIÓDICO MENSUAL DE DICIEMBRE DE 2002.	3,600.00
6	REVISTA TRIMESTRAL AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2002.	5,600.00
7	REVISTA TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2002.	7,000.00
8	LIBRO "CRÓNICA VIVA DE LA REVOLUCIÓN EN DURANGO".	20,000.00
<b>Total</b>		<b>\$58,231.14</b>

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

## GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$1,699.16, EL CUAL SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

No. DE FUC	GASTO NO VINCULADO
	SIN REQUISITOS FISCALES
GASTOS INDIRECTOS	\$1,699.16

DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN POR UN IMPORTE DE \$1,699.16, QUE FUE EROGADO EN LOS CONCEPTOS DE GASOLINA Y PAPELERÍA, LOS CUALES NO REUNÍAN REQUISITOS FISCALES AL CARECER DE LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. DE EVENTO	No. DE FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
Gastos Indirectos	B-650711	Jezam Combustibles, S.A. de C.V.	Gasolina	\$220.00	Sin nombre, dirección y R.F.C. de la agrupación.
Gastos Indirectos	F-160393	Super Servicio Viva Villa, S.A. de C.V.	Gasolina	500.00	Sin nombre, dirección y R.F.C. de la agrupación.
Gastos Indirectos	S/N	Grupo Fraba, S.A. de C.V.	Gasolina	325.00	Sin nombre, dirección, R.F.C. de la agrupación y sin número de la factura.
Gastos Indirectos	S/N	Grupo Fraba, S.A. de C.V.	Gasolina	260.00	Sin nombre, dirección, R.F.C. de la agrupación y sin número de la factura.
Gastos Indirectos	28717	Lourdes Hortensia Marroquín Barreiro	Papelería	32.77	Sin nombre, dirección, R.F.C. de la agrupación.
Gastos Indirectos	Remisión 152	Judith Gutiérrez Chinas	Papelería	31.30	Sin nombre, dirección y R.F.C. de la agrupación.
Gastos Indirectos	52362	Servicio la Cañada, S.A. de C.V.	Gasolina	330.09	Sin nombre, dirección y R.F.C. de la agrupación.
<b>Total</b>				<b>\$1,699.16</b>	

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ORIGINAL CON REQUISITOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

“LOS COMPROBANTES DEBERÁN SER INVARIABLEMENTE PRESENTADOS EN ORIGINALES, ESTAR A NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA, Y SATISFACER TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LAS DISPOSICIONES MERCANTILES Y FISCALES APLICABLES PARA CONSIDERARLOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS MORALES. (...) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LOS COMPROBANTES PRESENTADOS NO TENGAN VALIDEZ PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL GASTO.

(...)”.

EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 29-A, FRACCIONES II, IV Y VIII DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

“LOS COMPROBANTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS QUE EL MISMO ESTABLECE, DEBERÁN REUNIR LO SIGUIENTE:

(...)

II. CONTENER IMPRESO EL NÚMERO DE FOLIO.

(...)

IV. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EXPIDA.

(...)

VIII. FECHA DE IMPRESIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL IMPRESOR AUTORIZADO.

LOS COMPROBANTES A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE IMPRESIÓN. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN HABER SIDO UTILIZADOS, LOS MISMOS DEBERÁN CANCELARSE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE ESTE CÓDIGO. LA VIGENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS COMPROBANTES, DEBERÁ SEÑALARSE EXPRESAMENTE EN LOS MISMOS.

(...)”.

LA SOLICITUD ANTES CITADA FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCPPPR/056/03 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL 17 DEL MISMO MES Y AÑO.

MEDIANTE ESCRITOS NÚMERO OF.No. 18/03 Y OF.No. 19/03 DE FECHA 24 Y 27 DE FEBRERO DE 2003, LA AGRUPACIÓN DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO ANTES CITADO. SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ACLARACIÓN ALGUNA AL RESPECTO.

EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ORIGINAL CON REQUISITOS FISCALES, LA AGRUPACIÓN INCUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN EL 5.4 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, POR LO QUE LA OBSERVACIÓN NO QUEDÓ SUBSANADA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN “ARQUITECTOS UNIDOS POR MÉXICO”, LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 3.1 Y 7.6 DEL CITADO REGLAMENTO, SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS Y NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTO		IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS	NO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO
EDUCACIÓN CAPACITACIÓN POLÍTICA	Y	\$10,000.00	\$10,000.00	
INVESTIGACION SOCIOECONÓMICA POLÍTICA	Y	34,500.00	34,500.00	
TAREAS EDITORIALES		58,231.14	58,231.14	
GASTOS INDIRECTOS		1,699.16		\$1,699.16
<b>TOTAL</b>		<b>\$104,430.30</b>	<b>\$102,731.14</b>	<b>\$1,699.16</b>